

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN EL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2025**

ASISTENTES

JOSE IGNACIO DÍAZ MAGAÑA
CRISTINA SANCHEZ OJEA
MARIA JOSE PARDO CARDENETE
FELIPE FONDON REFOLIO
BEATRIZ JIMENEZ CORROCHANO
SERVANDO CHICO ZARAPUZ
VANESSA SANCHEZ JIMENEZ
MARINO SANCHEZ DE CASTRO
INOCENCIO GIL RESINO
JAIME GALLEGO SÁNCHEZ

NO ASISTEN

MARIA DEL PRADO LOPEZ LOPEZ

SECRETARIA

MILAGROS CLAVERO PINEDA

En Pepino, siendo las 12:00 del día 7 de octubre de 2025, se reúnen los señores Concejales relacionados, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de Pleno, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Inocencio Gil Resino, asistidos de mí, la secretaria, D^a Milagros Clavero Pineda fue examinado el siguiente ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

SE DEJA PARA PROXIMO PLENO

SEGUNDO.- MOCION DE CENSURA

En cumplimiento a lo establecido en el art. 197 de la LOEG, se forma la mesa de edad compuesta por las concejales D^a Beatriz Jiménez Corrochano (mayor edad) y D^a Vanessa Sánchez Jiménez.

A continuación en según lo dispuesto en el mismo artículo se procede a dar lectura de la moción presentada

MOCIÓN DE CENSURA

1.- FUNDAMENTOS DE DERECHO

Firma 2 de 2	Jose Ignacio Díaz Magaña	10/11/2025	ALCALDE
Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda	10/11/2025	SECRETARIA-INTERVENTORA



Los concejales que suscriben la presente, en ejercicio de lo dispuesto en el **artículo 197.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG)**, y en atención a la reciente **Sentencia del Tribunal Constitucional de 10 de junio de 2025** (publicada en el BOE núm. 168, de 14 de julio de 2025), que **anula el segundo párrafo del mencionado precepto y permite que la moción de censura sea presentada por mayoría absoluta de los concejales de la corporación, formulan para su debate y votación la siguiente moción de censura contra el actual alcalde del Ayuntamiento de Pepino. D. Inocencio Gil Resino.**

La moción se presenta cumpliendo los requisitos formales y materiales exigidos por la normativa vigente:

- Esta suscrita **por la mayoría absoluta** del número legal de miembros de la corporación.
- incluye la propuesta de un candidato alternativo a la alcaldía

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La actual gestión municipal, bajo la dirección del alcalde en ejercicio, D. Inocencio Gil Resino, presenta deficiencias **graves que justifican la pérdida de confianza y** la necesidad de un cambio en la alcaldía. Entre las principales razones destacan:

I. **Presuntas irregularidades en la gestión administrativa y económica**, con prácticas nada transparentes en la contratación de servicios y ejecución de proyectos.

En el pasado mes de mayo descubrimos lo que a nuestro juicio es un presunto delito muy grave y más tratándose de una institución pública como es el Excmo. Ayto. de Pepino. Descubrimos lo que presuntamente es una FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO Y MANIPULACIÓN Y FALSIFICACIÓN DEL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO. Todo ello con el objeto, presuntamente, de dar visos de legalidad a un proyecto que presenta un arquitecto, casualmente hijo de la señora secretaria del ayuntamiento, D Milagros Clavero Pineda, para poner unas banderas en la rotonda de nuestro p6lígono en la carretera de Cervera. Se le adjudica sin ningún tipo de concurrencia competitiva de otros arquitectos que pudieran abaratar los costes del proyecto. Esta práctica de adjudicación directa a este arquitecto es la habitual en los últimos 5 años, con más de 30 facturas

Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda	10/11/2025	SECRETARIA-INTERVENTORA	Firma 2 de 2	Jose Ignacio Díaz Magaña	10/11/2025	ALCALDE
--------------	-------------------------	------------	-------------------------	--------------	--------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b637545a77b64897b04000f315e7d595001
Url de validación	https://sedesimplifica03.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



presentadas por el arquitecto D. Miguel Ángel Barbudo Clavero, por un importe que supera los 90.000€.
Esta es una práctica que genera un conflicto de intereses e incumple con la imparcialidad y transparencia del proceso de adjudicación de contratos públicos, como indica la LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (LCSP)

Todo con el conocimiento y consentimiento del Sr. Alcalde, D Inocencio Gil Resino, como así afirmó en su momento la Sra. Secretaria en Junta de Gobierno Municipal.

Este presunto delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO Y MANIPULACIÓN Y FALSIFICACIÓN DEL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO ha sido remitido como denuncia al CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE CASTILLA LA MANCHA, habiéndose admitido a trámite.

2. **Falta de acceso a la gestión municipal** por parte de la totalidad de los concejales de la Corporación Municipal a contabilidad FACE. Se trata de una solicitud que ya fue pedida tanto en pleno como por escrito y de forma verbal en reiteradas ocasiones y a la que todavía no se ha recibido contestación ninguna.

3. **Mala distribución de los recursos municipales**, destinando fondos a proyectos que no benefician de forma equitativa a la totalidad del municipio.

4. **Gastos superfluos reiterativos**, en partidas no prioritarias (protocolarias, representativas o festivas), en detrimento de servicios básicos y de primera necesidad para los ciudadanos.

5. **Escasa inversión en** mantenimiento de vías, **públicas esenciales,** agua, instalaciones saneamiento, alcantarillado, recogida equitativa de residuos y transporte publico.

6. **Incumplimiento de compromisos electorales:** el actual alcalde, D. Inocencio Gil Resino, no ha dado cumplimiento a las principales promesas con las que concurrió a las pasadas elecciones municipales, como la implementación de transporte público entre Pepino y las urbanizaciones y Talavera a través del Plan ASTRA, la dotación para el desarrollo de un centro de día para los mayores, ayudas al emprendimiento ... Esta falta de ejecución de su propio programa supone una clara **ruptura de la confianza depositada por los**

Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda	10/11/2025	SECRETARIA-INTERVENTORA	Firma 2 de 2	Jose Ignacio Díaz Magaña	10/11/2025	ALCALDE
--------------	-------------------------	------------	-------------------------	--------------	--------------------------	------------	---------





vecinos y evidencia la ausencia de un proyecto de futuro real y beneficioso para el municipio.

7. Ciertamente abandono de las urbanizaciones y polígonos industriales que conforman el municipio, generando un escaso interés hacia las necesidades y los servicios de sus vecinos.

Esta situación refleja una gran **falta de eficacia, de transparencia y nulo compromiso con los intereses generales de Pepino.** Además, hace inviable la continuidad del actual alcalde en el cargo. D. Inocencio Gil Resino, porque refleja la carencia de capacidades exigidas para que un primer edil pueda atender y gestionar adecuadamente las necesidades de un municipio.

III. CANDIDATURA

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 197.1.a) de la LOREG, los concejales firmantes proponen como candidato a la alcaldía de Pepino a: **D. José Ignacio Díaz Magaña.**

Quien, consideramos, puede garantizar una gestión municipal eficiente, transparente y orientada al bienestar de los vecinos y del municipio. Contar~ con la total y absoluta colaboración de los 6 concejales restantes que firman esta propuesta de moción de censura.

POR LO QUE YO, D. JOSÉ IGNACIO DÍAZ MAGANA ACEPTO Y ASUMO LA RESPONSABILIDAD DE SER ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEPINO SI ASÍ RESULTARA DE LA VOTACIÓN DE ESTA MOCIÓN DE CENSURA.

Y me comprometo públicamente, junto con el equipo de gobierno municipal que de esta moción resultare, a revisar todos los documentos, expedientes, contabilidad, decretos y adjudicaciones que en los últimos años se hayan generado en este ayuntamiento. Se hará con nuestros propios medios o con medios externos.

Si se detectaran hecho de mala praxis, que incluso pudieran ser constitutivos de delito, el equipo de gobierno resultante del éxito de esta moción de censura, se compromete públicamente a poner en conocimiento de los órganos y autoridades competentes tales hechos, así como las personas responsables de los mismos, en nombre del Excmo. Ayuntamiento de Pepino, al objeto de que se

Firma 1 de 2	Milagros Clavero Pineda	10/11/2025	SECRETARIA-INTERVENTORA	Firma 2 de 2	José Ignacio Díaz Magaña	10/11/2025	ALCALDE
--------------	-------------------------	------------	-------------------------	--------------	--------------------------	------------	---------

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b637545a77b64897b04000f315e7d595001
Url de validación	https://sedesimplifica03.abiscloud.com/abis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=030
Metadatos	Clasificador: Acta - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



proceda a depurar las responsabilidades, de toda índole, en las que esas personas pudieran haber incurrido.

IV. ACUERDO

Por todo lo expuesto, los concejales firmantes:

- Presentan formalmente moción de censura contra el alcalde actual del ayuntamiento de Pepino D. Inocencio Gil Resino.
- Proponer como candidato a la alcaldía a D. José Ignacio Díaz Magaña
- Solicitar la convocatoria del pleno municipal para su debate y votación en los términos establecidos en la normativa vigente.

Una vez concluida la lectura de la moción, toma la palabra el candidato propuesto D. José Ignacio Díaz Magaña, quien, en primer lugar, da las gracias a la gente que le ha dado su apoyo y expone los motivos que han impulsado la moción, como mala gestión y falta de transparencia, que ellos van a trabajar por el pueblo y para el pueblo y manifiesta que no se va a votar a un alcalde sino a siete.

A continuación, tiene la palabra el, todavía alcalde, quien da las gracias a todos los le han apoyado y le ha dado muestras de cariño y agradece a los representantes del partido popular por su apoyo. Añade que le acusan de no cumplir el programa electoral y se pregunta qué donde estaban los que ha presentado la moción de censura.

Se da las palabras a los portavoces de los grupos político Socialista y Vox, quienes manifiestan que no tiene nada que decir.

Se somete a votación obteniendo la moción de censuro siete votos a favor y tres en contra

Y no habiendo más asuntos que trata, se levanta la sesión, siendo las 12:27 de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

El Alcalde

La Secretaria

Fdo. José Ignacio Díaz Magaña

Fdo. Milagros Clavero Pineda

